

14 ABR 2023  
HORA: 09:12  
ANEXOS: 01  
A. ORIGINALES: 01  
A. COPIAS: 01  
TOTAL: 02

San Luis Potosí, S.L.P., a 13 de abril de 2023  
Oficio No. SESEA-159/2023  
Asunto: Recurso de revisión 102/2022-3

**LIC. DAVID ENRIQUE MENCHACA ZÚÑIGA**  
**COMISIONADO PRESIDENTE DE LA CEGAIP**  
**PRESENTE.**

En relación a la Afirmativa Ficta derivada del recurso de revisión **102/2022-3 OP**, me permito informarle sobre el cumplimiento de la resolución por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, de conformidad con lo previsto en el artículo 177, segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

Adjunta a la presente, encontrará la documentación que acredita el envío de información vía correo electrónico al peticionario C. Juan Ramón Infante:

1. Impresión de pantalla donde se acredita que se envió correo electrónico con la respuesta a la solicitud de información el 12 de abril del 2023.
2. Impresión del archivo electrónico "Respuesta solicitud de información.pdf" que consta de:
  - Foja introductoria en donde se le informa que la información es pública y se le proporciona el enlace en donde se encuentra publicada y
  - Copia certificada digitalizada del "ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ".

Sin más por el momento, me despido agradeciendo sus atenciones.

Fraternalmente,

Secretaría Ejecutiva  
Sistema Estatal Anticorrupción  
de San Luis Potosí

**MTRO. JESÚS RAFAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ**  
**SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA**  
**DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

c.c.p. Lic. Irma Balbina López Montes, Titular del OIC.  
Archivo / Minutario